|  |  |
| --- | --- |
| CStone flat black  ***Políticas y Procedimientos Clínicos y Administrativos*** | |
| **Sección del Manual:** Supervisor Fiscal | **Política:** 06.10.FL |
| **Título de la Política:** Política de Ayuda Financiera. | |

# Proposito:

Centerstone es una entidad sin fines de lucro establecida para satisfacer las necesidades de atención médica de los residentes de las comunidades a las que servimos. En consecuencia, Centerstone proporciona tratamiento psiquiátrico de emergencia y tratamiento para el consumo de sustancias y otros cuidados médicamente necesarios, sin discriminación, independientemente de la elegibilidad de la asistencia financiera del cliente. Esta política proporcionará un método sistemático para identificar y distribuir asistencia financiera a los residentes de las comunidades atendidas por Centerstone.

# Ámbito:

Esta política se aplica a los programas de Centerstone of Florida y al departamento del ciclo de ingresos.

# Definiciones:

**AGB**: Importes Generalmente Facturados

**URL:** Localizadores uniformes de recursos - dirección de Internet **AHCA:** Agencia para la Administración de Atención de Salud **FPL:** Nivel de pobreza federal

**ECA:** Acciones extraordinarias de cobro

**FAP:** Psicoterapia Analítica Funcional - Atención relacionada con la FAP

# Política:

Centerstone proporcionará asistencia financiera a los clientes que se determine que no pueden pagar por el tratamiento psiquiátrico de emergencia o por el uso de sustancias y otros cuidados médicamente necesarios, servicios debidos a dificultades financieras. Centerstone determinará las tarifas de los clientes en función de los ingresos y el tamaño de la familia.

# Procedimiento:

Los clientes que hayan presentado información financiera completa y hayan calificado para recibir asistencia financiera no estarán sujetos a ninguna acción de facturación y/o cobro sin expectativas de pago. Los pagos previstos por los servicios cubiertos por esta póliza no serán superiores a los montos generalmente facturados (AGB). Al determinar el AGB, Centerstone utiliza el método de retrospectiva. Centerstone calcula anualmente el método de retrospectiva multiplicando los cargos brutos por el porcentaje de Medicaid, Medicare y todas las reclamaciones de seguro privado permitidas en un período de 12 meses dividido por la suma de los cargos brutos asociados. Todos los médicos de Centerstone están cubiertos por esta política. No permitimos que ningún proveedor que no sea personal utilice nuestras instalaciones y, por lo tanto, no se requiere una lista de proveedores. Nota: Los servicios proporcionados por hospitales médicos (Manatee Memorial Hospital, Blake Medical Center, Lakewood Ranch Medical Center, etc.) que brindan atención para afecciones médicas de emergencia a clientes sin importar la fuente de pago no están cubiertos bajo esta política. Los especialistas en admisiones estarán a disposición de los clientes durante los tiempos designados para ayudar a los clientes a determinar su elegibilidad para los programas de asistencia financiera federales, estatales y de condado. La autoridad final para determinar la admisibilidad y si se hicieron esfuerzos razonables para determinar la admisibilidad de la asistencia financiera corresponde al Oficial Regional de Finanzas.

# Entre las medidas para dar amplia publicidad a la política de asistencia financiera de Centerstone y a los documentos conexos destinados a los clientes, los familiares, los visitantes y el público en general figurarán, entre otras:

* Los documentos relacionados con la asistencia financiera incluyen la política completa, el resumen de la política completa en un lenguaje sencillo, la solicitud de asistencia financiera para su finalización. Todos los documentos relacionados con la asistencia financiera estarán disponibles en los idiomas que se identifique que representan menos del 5 por ciento o 1.000 personas de las poblaciones que probablemente se verán afectadas, encontradas o atendidas por Centerstone.
* Todos los documentos relacionados con la asistencia financiera descritos anteriormente estarán disponibles en el sitio web de Centerstone of Florida ([www.centerstone.org/locations/florida),](http://www.centerstone.org/locations/florida)) y estarán disponibles en el sitio y bajo petición, sin cargo, tanto por correo como en el sitio.
* Se informará a los clientes de la disponibilidad de asistencia financiera en el proceso de admisión y programación.
* Una vez prestados los servicios, se informará a los clientes de la política de asistencia financiera en los estados financieros. La información sobre cada estado de cuenta incluirá la URL donde se pueden obtener todos los documentos relacionados con la asistencia financiera y el número de teléfono para solicitar más información sobre la política de asistencia financiera y el proceso de solicitud.

Métodos de solicitud de ayuda financiera: Los documentos relacionados con la asistencia financiera y la asistencia con el proceso de solicitud pueden obtenerse de especialistas en admisión. Además, se puede solicitar el envío por correo de los documentos relacionados con la asistencia financiera llamando al (941)-782-4318, o los documentos se pueden imprimir directamente desde el sitio web [www.centerstone.org/locations/florida.](http://www.centerstone.org/locations/florida) Las solicitudes completadas pueden ser devueltas en persona a la oficina de administración en 391 6th Ave W o la ubicación del campus del hospital en 2020 26th Ave E, por correo (PO Box 9478, Bradenton, FL 34206) o por fax (941-782-4301). Véase la solicitud de asistencia financiera vinculada en el sitio web.

Para determinar la elegibilidad de la ayuda financiera se puede utilizar la siguiente documentación o información:

* Solicitud de asistencia financiera firmada que reconoce que proporcionar información falsa para defraudar a Centerstone es un delito menor en segundo grado (Sección 817.50 F.S.)
* Ingresos documentados por uno de los siguientes: formularios de retención W-2, recibos de pago del empleador, declaración de impuestos federal del año anterior, verificación de los salarios actuales del empleador, de las agencias de bienestar público u otra agencia gubernamental que puede dar fe de la situación de ingresos del paciente durante los últimos 12 meses.

La información necesaria para determinar la elegibilidad de la asistencia financiera incluye la información demográfica y los ingresos del cliente, los nombres de los miembros del hogar, las fechas de nacimiento y los números de la seguridad social, las pensiones, cualquier ingreso de alquiler y los ingresos de todos los miembros del hogar. Los miembros del hogar incluyen a los miembros de la familia que fueron reclamados en el impuesto sobre la renta de un cliente desde el año anterior o que se reclamará en el siguiente período de declaración de impuestos. En la solicitud podrán incluirse otros miembros de la familia que estén siendo apoyados directamente por el cliente, si dicha inclusión responde a la necesidad de asistencia financiera del cliente.

**Pruebas necesarias:**

* **Prueba de ingresos: copia de avisos de la Seguridad Social, Compensación por Desempleo, pensiones, renta de alquiler o CUALQUIER ingreso utilizado para pagar sus gastos**
* **Sin ingresos: proporcionar una carta de apoyo de la persona que le asiste**

Las solicitudes se revisarán en un plazo de 30 días y la notificación de elegibilidad se proporcionará por correo o por correo electrónico a petición. Un cliente puede apelar una denegación por teléfono, por correo electrónico, por fax o por carta con una explicación de sus circunstancias financieras y documentación relacionada con sus circunstancias atenuantes. La decisión final sobre la apelación será adoptada por el Oficial Regional de Finanzas.

Si un paciente presenta una solicitud de asistencia financiera incompleta dentro de los 120 días posteriores a la primera declaración de facturación posterior a la aprobación de la gestión para la atención para la que solicita asistencia financiera, se le notificará qué información necesaria falta con una copia del resumen en lenguaje llano de la Política de Asistencia Financiera, y se suspenderán todos los esfuerzos de recaudación relacionados con los cargos por dicha atención. Esto incluye esfuerzos de recolección por parte de Centerstone, y agencias de recolección primaria y secundaria. A los clientes que califiquen para recibir asistencia financiera se les ajustará el saldo a cero, los esfuerzos de cobro cesarán permanentemente y se enviará un aviso a cualquier oficina de crédito donde previamente se haya reportado información adversa.

Criterios utilizados para determinar la elegibilidad de un paciente para recibir asistencia financiera:

* + Los siguientes servicios no se consideran médicamente necesarios y no son elegibles para recibir asistencia financiera bajo esta política: Experimental, relacionada con un estudio de investigación.
  + Los ingresos de los pacientes deben cumplir uno de los siguientes criterios:
    - Directrices de Caridad de la Agencia de Florida para la Administración del Cuidado de la Salud (AHCA): Los ingresos familiares durante los 12 meses anteriores a la determinación no exceden el 300 por ciento de las actuales pautas federales de pobreza, y/o la porción no pagada de la factura hospitalaria debida por el paciente excede el 25 por ciento del ingreso familiar anual. El ingreso familiar total no puede superar cuatro veces el nivel federal de pobreza para una familia de cuatro miembros, independientemente de los cargos que deba pagar el paciente. Otros clientes elegibles para AHCA incluyen elegibles para Medicaid, clientes bajo programas de asistencia del condado y elegibles para Medicare/Medicaid que han agotado los beneficios o están recibiendo servicios no cubiertos. Consulte Client Discount Policy 06.05.FL para obtener información adicional.
    - Clientes con Medicaid o programas de atención médica para indigentes administrados por el condado en los seis meses inmediatamente anteriores o posteriores a la fecha del servicio bajo revisión
    - Cargos no cubiertos por Medicaid como parte de la participación del cliente de Medicaid en el costo
    - Clientes identificados como fallecidos sin patrimonio
    - Clientes que figuran como personas sin hogar o en los que se indica la imposibilidad de pago en función del diagnóstico, la situación laboral y el historial de pagos, y no se dispone de un formulario de examen financiero.
  + Los saldos de clientes no asegurados y los saldos de clientes después del seguro son elegibles para la asistencia financiera. Las decisiones presuntivas de asistencia financiera pueden determinarse sobre la base de análisis de terceros, utilizando un proceso de investigación crediticia, en las siguientes circunstancias:
    - Cuentas no aseguradas de clientes no vistos por el especialista en Admisión o sin una solicitud de asistencia financiera actual en el expediente
    - El nivel federal de pobreza (FPL) reportado por el cliente cumple con los criterios de asistencia financiera

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Calendario de descuentos 2023 | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Porcentaje de pobreza | | Directrices sobre | 135% | 150% | 165% | 180% | 195% | 210% | 225% | 240% | 255% | 270% | 285% | 300% |
|  |  | la pobreza 2023 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Porcentaje de descuento | |  |  | Copago | 96% | 94% | 89% | 81% | 70% | 56% | 39% | 19% | 10% | 5% |
|  |  |  |  | Mínimo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Familia de 1 | 14,580 | 19,683 | 21,870 | 24,057 | 26,244 | 28,431 | 30,618 | 32,805 | 34,992 | 37,179 | 39,366 | 41,553 | 43,740 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Familia de 2 | 19,720 | 26,622 | 29,580 | 32,538 | 35,496 | 38,454 | 41,412 | 44,370 | 47,328 | 50,286 | 53,244 | 56,202 | 59,160 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Familia de 3 | 24,860 | 33,561 | 37,290 | 41,019 | 44,748 | 48,477 | 52,206 | 55,935 | 59,664 | 63,393 | 67,122 | 70,851 | 74,580 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Familia de 4 | 30,000 | 40,500 | 45,000 | 49,500 | 54,000 | 58,500 | 63,000 | 67,500 | 72,000 | 76,500 | 81,000 | 85,500 | 90,000 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Familia de 5 | 35,140 | 47,439 | 52,710 | 57,981 | 63,252 | 68,523 | 73,794 | 79,065 | 84,336 | 89,607 | 94,878 | 100,149 | 105,420 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Familia de 6 | 40,280 | 54,378 | 60,420 | 66,462 | 72,504 | 78,546 | 84,588 | 90,630 | 96,672 | 102,714 | 108,756 | 114,798 | 120,840 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Familia de 7 | 45,420 | 61,317 | 68,130 | 74,943 | 81,756 | 88,569 | 95,382 | 102,195 | 109,008 | 115,821 | 122,634 | 129,447 | 136,260 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Familia de 8 | 50,560 | 68,256 | 75,840 | 83,424 | 91,008 | 98,592 | 106,176 | 113,760 | 121,344 | 128,928 | 136,512 | 144,096 | 151,680 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Familia de 9 | 55,700 | 75,195 | 83,550 | 91,905 | 100,260 | 108,615 | 116,970 | 125,325 | 133,680 | 142,035 | 150,390 | 158,745 | 167,100 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Familia de 10 | 60,840 | 82,134 | 91,260 | 100,386 | 109,512 | 118,638 | 127,764 | 136,890 | 146,016 | 155,142 | 164,268 | 173,394 | 182,520 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Familia de 11 | 65,980 | 89,073 | 98,970 | 108,867 | 118,764 | 128,661 | 138,558 | 148,455 | 158,352 | 168,249 | 178,146 | 188,043 | 197,940 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Familia de 12 | 71,120 | 96,012 | 106,680 | 117,348 | 128,016 | 138,684 | 149,352 | 160,020 | 170,688 | 181,356 | 192,024 | 202,692 | 213,360 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

# Atención médica de emergencia

Centerstone no pospondrá ningún tratamiento psiquiátrico de emergencia o de uso de sustancias y otros cuidados médicamente necesarios en relación con el impago de deudas anteriores o actuales.

# Facturación y cobros

Todos los clientes con saldos pendientes y que no se haya determinado que pueden recibir asistencia financiera estarán sujetos a un proceso estándar de cobro y pueden dar lugar a un movimiento de personal a una agencia de cobro. Las cuentas con saldos impagados y no incluidas en un plan de pago establecido se transferirán a una agencia de cobranza 120 días desde el primer estado de facturación posterior a la aprobación de la gestión y después de tres estados de facturación que hayan incluido el resumen en lenguaje sencillo de la política de asistencia financiera.

Las acciones extraordinarias de cobro (ECA) no ocurrirán en los saldos pendientes de los pacientes antes de hacer todos los esfuerzos razonables para determinar si un cliente es elegible para la asistencia financiera. Estos esfuerzos incluyen:

* Todas las acciones descritas anteriormente en esta directiva
* Un intento de notificación oral del TCE pendiente al menos 30 días antes de la aplicación del TCE
* Una notificación por escrito, presentada al menos 30 días antes de la aplicación del TCE, en la que se indique que se dispone de asistencia financiera para las personas elegibles, se identifique el TCE o los TCE que Centerstone (o agencia de cobranza) planea tomar contra la persona, incluido un resumen en lenguaje sencillo de esta política, y se indique un plazo después del cual se tomarán los TCE que sea al menos 30 días después de la fecha de la notificación por escrito

Los ECA podrán incluir lo siguiente: Deuda reportada a una agencia de informes de crédito al consumidor o agencia de crédito, procesos legales o judiciales para cobrar la deuda, venta de la deuda, demandas o gravámenes contra la propiedad del cliente o cliente, o que requiere el pago de facturas no pagadas en el pasado para la atención relacionada con FAP antes de proporcionar atención no médicamente necesaria. Los clientes que califiquen para recibir asistencia financiera durante el proceso de cobro y dentro de los seis meses posteriores a la fecha de servicio tendrán su saldo ajustado a cero, los esfuerzos de cobro cesarán permanentemente y se enviará un aviso a cualquier oficina de crédito donde previamente se haya reportado información adversa. Todas las partes contratadas que participen en actividades de cobro de deudas en nombre de Centerstone estarán sujetas a todas las normas de asistencia financiera y facturación y cobro incluidas en esta política.